

COLEGIO SANTO TOMÁS TALCA



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2023

TALCA

ELABORADO POR : RODRIGO RUIZ ÁVILA
REVISADO Y APROBADO POR : CELSO VALENZUELA GARCÍA
FECHA : MARZO 2023



Tabla de contenido

1.INTRODUCCION	3
2.OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3.ALCANCE Y CAMPO DE APLICACION	3
4.DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	4
5.DEFINICIONES	5
6.RESPONSABILIDADES	7
De la Institución	7
Organización de Emergencia	7
7.PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	8
7.1 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	8
7.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	9
7.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	11
7.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	14
7.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	14
8. ANEXOS	15
8.1. ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA	15
8.2. SERVICIOS DE EMERGENCIA	16
8.3. METODOLOGÍA AIDEP	17
8.4. COORDINACION DE TAREAS	17
8.5. EQUIPOS DE EMERGENCIA	20
8.6. PLANOS DE EVACUACION	21



1. INTRODUCCION

La probabilidad de que ocurra una emergencia, catástrofe de tipo natural o hecho que ponga en riesgo la salud e integridad física de las personas y que afecte las instalaciones o actividades de nuestro establecimiento es un riesgo que siempre está latente, por lo cual nuestra comunidad debe siempre procurar resguardar la seguridad propia y de los demás, actuando siempre desde la prevención y la autoprotección frente a un evento de este tipo, generando a su vez, el desarrollo de un ambiente seguro para toda la comunidad educativa y propiciando una cultura de protección y seguridad. Es por ello que nuestra institución cuenta con una organización capaz de enfrentar emergencias, resguardar la seguridad de las personas y lograr la recuperación de la capacidad de funcionamiento de nuestras actividades al más breve plazo, la tranquilidad y la confianza dentro de las inmediaciones.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en la comunidad escolar una cultura de prevención y autoprotección, a través de una organización interna que permita coordinar acciones tendientes a preservar la integridad de los recursos humanos y materiales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

3. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACION

El plan de emergencia está enfocado en la comunidad escolar del Colegio Santo Tomás de TALCA incluyendo a todo el personal que trabaja en él, estudiantes, apoderados y visitas que se puedan encontrar en el establecimiento en caso de ocurrir una emergencia.



4. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Colegio Santo Tomas Talca
Director	CELSO VALENZUELA GARCÍA
Coordinador general de seguridad escolar	RODRIGO RUIZ ÁVILA
Nivel de educación	Parvularia, Básica y Media
Dirección	Avda. Colín con cruce Maule #1617, Maule
Comuna/Región	Maule
Región	VII Región
Teléfono	(71) 261 4000 - (71) 2614071
Correo electrónico	colegiotalca@santotomas.cl
Nº de pisos	Tres
Capacidad de ocupación	1.125 (de acuerdo a datos SINEDUC)
Cantidad de alumnos	1028
Cantidad de funcionarios	95
Personal externo	4



5. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.



Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación. Se encuentra en primer piso al costado de ascensores

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

TALCA



6. RESPONSABILIDADES

De la Institución

Para posibilitar el cumplimiento del objetivo es necesario que el nivel Organizacional, adopte todas las medidas conducentes a lograr la flexibilidad para las siguientes situaciones;

- a.- Estar preparados para adoptar contingencias como; Incendios, Movimientos sísmicos, y/o amenaza de bombas.
- b.- Restablecer la normalidad en el menor tiempo posible de las actividades interrumpidas o instalaciones dañadas en sus respectivas áreas.
- c.- Facilitar la práctica de procedimientos y deberes de carácter general y específicos, conforme al puesto que cada funcionario tenga, dentro de una organización especial para este tipo de eventos.
- d.- Facilitar la difusión del Plan de Emergencia a todo el personal de su área.
- e.- Dar cumplimiento en forma coordinada a todos los procedimientos que conduzcan al control preventivo de las condiciones inseguras, haciendo buen uso de los recursos bajo su responsabilidad, preocupándose de verificar y mantener en la mejor forma las instalaciones y medio ambiente donde desarrollan su actividad cotidiana.

Organización de Emergencia

El comité de Emergencia se organizará según lo indicado en el Organigrama adjunto. (Ver anexos)

Será responsabilidad de los miembros que componen la Organización de Emergencia constituir el “Centro de Mandos”, **grupo que tendrá como misión la coordinación de medidas preventivas en tiempos normales**, de acciones inmediatas durante la emergencia y verificación y evaluación de daños después de ella.



7. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

7.1 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- ✓ Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.



7.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- f) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- h) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

MONITOR DE APOYO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:



- d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- f) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- g) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- h) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Promueva la calma.
- e) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- g) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:



Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo radios.
- d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.

- e) Promueva la calma.
- f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- g) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

7.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.



- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

MONITOR DE APOYO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- f) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- g) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- h) Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

Obs: 1.- En el caso de existir una persona con alguna discapacidad, será informada al coordinador de piso, para asignarle una o más personas de apoyo para ser trasladado.

2.- Para el año 2023 existen en el nivel de Educación Básica 2 alumnos con pérdida total de la visión y 2 alumnos con discapacidad motora, mientras que, en Enseñanza Media, existe 1 estudiante con discapacidad motora, por lo que el /la docente a cargo del curso tendrá la labor de movilizarles en todo momento.



COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- j) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo con los datos entregados.
- d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.



- l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- m) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

7.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

7.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

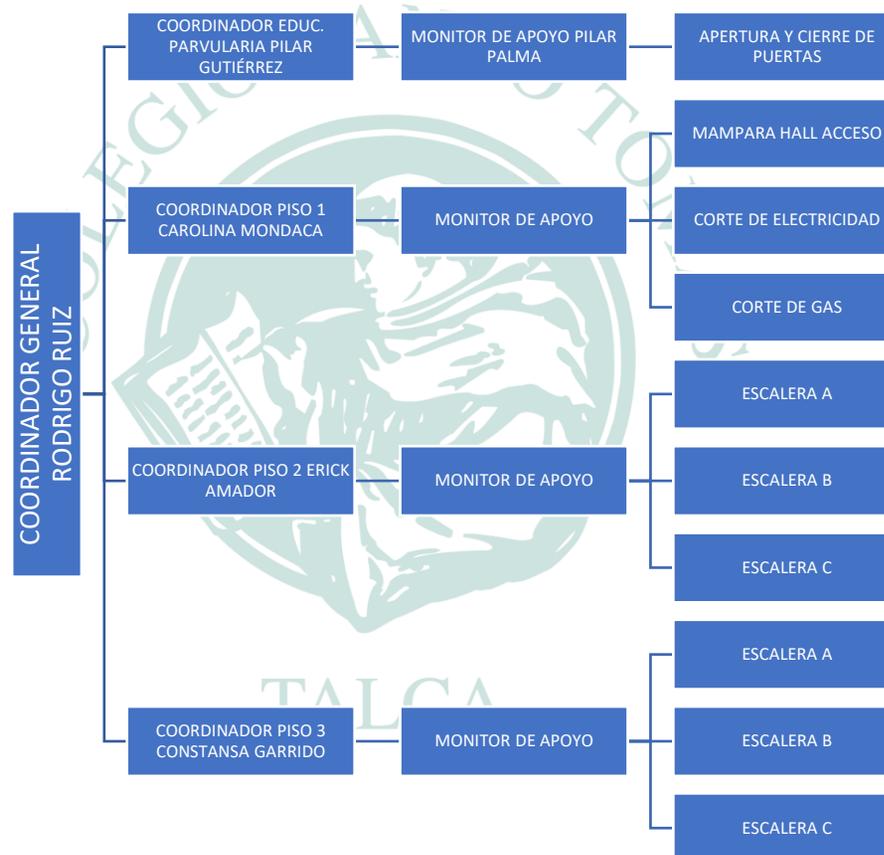
Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.



8. ANEXOS

8.1. ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA



**8.1. SERVICIOS DE EMERGENCIA****AYUDA EXTERNA****ENCARGADO
DELEGADO****: RODRIGO RUIZ ÁVILA
: CAROLINA MONDACA BARRA**

INSTITUCIÓN	DIRECCION	TELEFONO	N° DE CLIENTE
Mutual De Seguridad		(71) 2206100	
Ambulancias		131	
Bomberos		132	
Carabineros		133	
Central vigilancia Maule		9-85546410	
Informaciones Policiales		139	
PDI		134	
Armada de Chile		137	
Fono niños (carabineros)		147	
violencia intrafamiliar(carabineros)		149	
CGE		6007777777	
Aguas Nuevo Sur		6003311000	
LipiGas		600600606	



8.2. Metodología AIDEP

Ficha de puntos críticos:

“No existe historial de hechos críticos”

Riesgo /puntos críticos (Hechos que sucedieron)	Interno/ externo	Ubicación exacta	Impacto eventual	Soluciones posibles	Recursos necesarios

8.3. COORDINACION DE TAREAS

COMITÉ DE EMERGENCIA

Nómina de comité de seguridad

Nombre	Representa	Cargo	Rol
Rodrigo Ruiz A	Coordinador general	Insp. Gral. Ed. Media	Coordinador general de la emergencia
María del Pilar Gutiérrez	Coordinador de Párvulo	Coordinadora de Educación Parvularia	Coordinador de Piso
Carolina Mondaca	Coordinador de piso 1	Inspectora General de Educación Básica	Coordinador de Piso
Erik Amador	Coordinador de piso 2	Jefe UTP E. Educ. Media	Coordinador de Piso
Constansa Garrido	Coordinador de piso 3	Encargada de Convivencia Escolar	Coordinador de Piso
Rodrigo Araya	Monitor de apoyo	Recaudador; Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Monitor de apoyo, corte de suministros, alarmas



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2023

Profesores	Monitores de apoyo	Profesor jefe y de Asignatura	Presta apoyo a coordinadores de piso
Paradocente	Monitores de apoyo	Paradocente	Monitores de apoyo
Asistentes de la educación	Monitores de apoyo	Asistente de la educación	Monitores de apoyo
Auxiliares	Monitores de apoyo	Auxiliares	Presta apoyo a coordinadores de piso, además de trasladar equipo de emergencia

Nomina grupo de emergencia

Coordinador general de la emergencia	Rodrigo Ruiz Ávila
Cargo	Inspector General
Teléfono	71- 261 4071
Reemplazo coordinador de la emergencia	Carolina Mondaca
Cargo	Inspectora General de Educación Básica
Teléfono	71-2614061

Coordinadores de piso o área

Nombre	Área asignada	Reemplazante
Pilar Palma	Ed. Parvularia	
Susana Fernández	Primer piso, Educación Básica	
Bernardo Gutiérrez	Hall Central, Escalera B	
Evelyn Bravo	Segundo piso, Escalera A	
Florencia Soto	Segundo piso, Escalera B	



Patricia Parrao	Segundo piso, Escalera C	
Cecilia Zárate	Tercer piso, escalera A	
Robinson Cerda	Tercer piso, escalera B y C	

Monitores de apoyo

Nombre	Ubicación	Tarea	Reemplazante
Profesores	Salas de clases	Evacuación de estudiantes desde sus salas de clases a zonas de seguridad	Cualquier funcionario que se encuentre en el curso en ese momento
Bernardo Gutiérrez	Hall central	Evacuación público a sector Z-2	Luisa Jimenez
Juan Gutierrez		Evacuación alumnos Escaleras B a zona de seguridad/Retiro extintores emergencia Tercer piso	Romina Mendez
Cecilia Zarate		Evacuación alumnos y personal por escalera A y B zona de seguridad	Katherine Saavedra
Insp Grl básica		Evacuación de alumnos primer piso a Z-2	Carmen Baeza
Florencia Soto		Evacuación alumnos escalera A segundo piso	Patricia Parrao
Ed. De Párvulos		Evacuación alumnos Z-1	Técnico en Párvulos
María Graciela Avila		Encargada del botiquín del colegio zona de seguridad	Yorka Bravo (ver si hay uno por piso)
Celso Valenzuela		Retira los extintores de emergencia segundo piso	Sergio Quinteros



Sergio Fuenzalida		Tocar alarma de emergencia (campana) y cortar sistema eléctrico primer piso	Rodrigo Araya
Rodrigo Araya		Cortar el gas y colaborar en evacuación	Bernardo Gutierrez

8.4. EQUIPOS DE EMERGENCIA

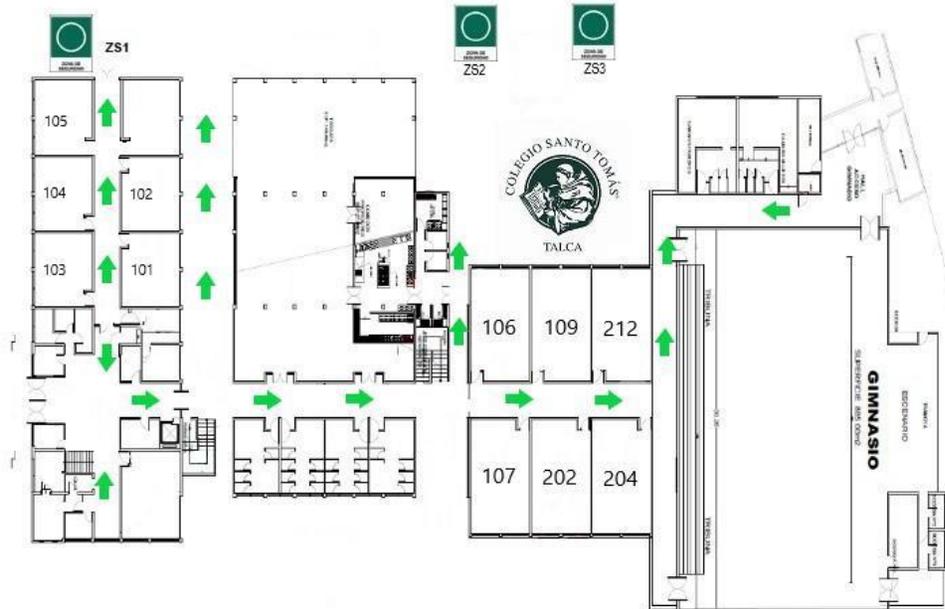
EQUIPOS DE EMERGENCIA

Equipo	Si/No	cantidad	Funciona si/no	obs
Gabinetes de red húmeda	SI	4	A medias	Falta presión en c1 - c2- c3
Red seca red inerte	NO	---		
Iluminación de emergencia	SI	6		Batería autónoma (2 Horas)
Pulsadores de emergencia	SI	1		
Detectores de humo	NO	---		
Extintores	SI	35		

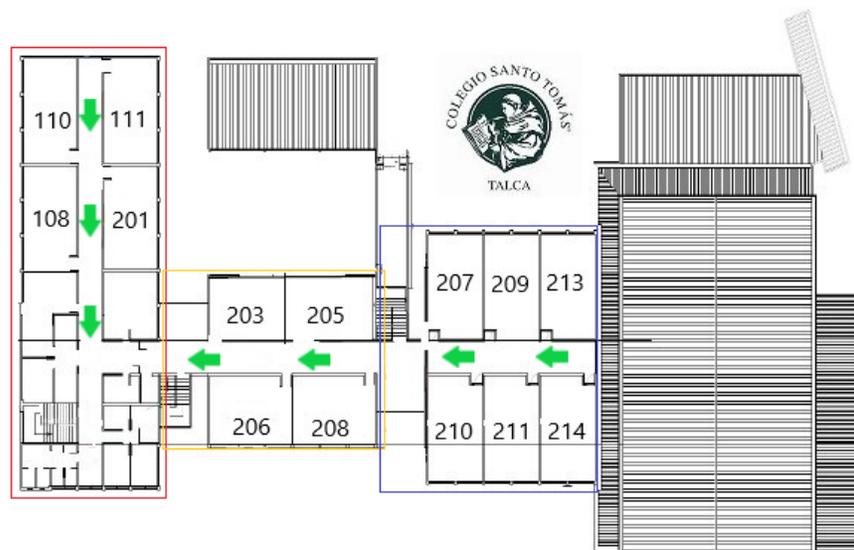
TALCA

8.5. PLANOS DE EVACUACION

PRIMER PISO

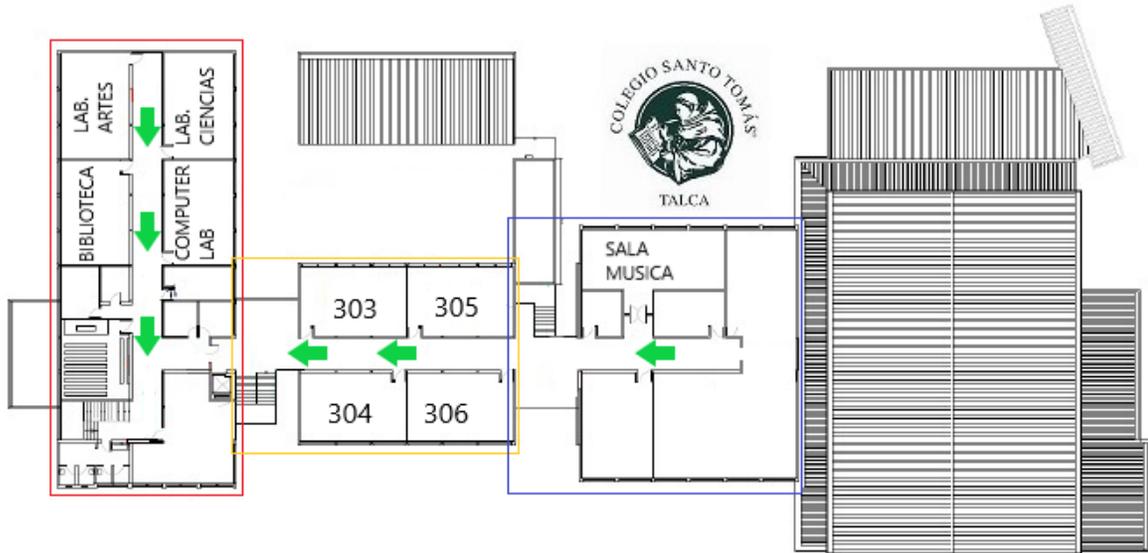


SEGUNDO PISO



- EVACUA POR ESCALA A (108; 110; 111; 201)
- EVACUA POR ESCALA B (203; 205; 206; 208)
- EVACUA POR ESCALA C (207; 209; 210; 211; 213; 214)

TERCER PISO





OBSERVACIONES FINALES

- Evacuación de emergencia a estudiantes con NEEP

Respecto de los estudiantes que presentan NEE de tipo permanente, cuya condición compromete la capacidad de movilización, es necesario indicar que:

1. Respecto de los estudiantes que presentan pérdida total de visión, deberán ser acompañados en todo momento por el/la docente a cargo del curso, hasta llegar a la zona de seguridad asignada
2. Respecto de estudiantes con discapacidad motora, del mismo modo, serán acompañados por el/la docente a cargo del curso, quien resguardará la llegada de este hasta la zona de seguridad, a través de las rampas habilitadas para su tránsito

